



PALABRAS DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA  
ENRIQUE BOLAÑOS GEYER

**ACTO DE CELEBRACION DEL DIA NACIONAL DEL EMPRESARIO Y  
TOMA DE POSESIÓN DEL PRESIDENTE DEL COSEP**

**HOTEL CROWNE PLAZA, JUEVES 8 DE SEPTIEMBRE DEL 2005**

En el nombre de Dios y de Nicaragua



1. Realmente me siento muy contento al estar de nuevo, este 8 de Septiembre, Día del Empresario, con mi gente, es decir, con los empresarios y trabajadores de la empresa privada, seguidores de espíritus tenaces como Jorge Salazar y Arges Sequeira Mangas.

2. Celebramos el Día Nacional del Empresario en honor de ese empresario mártir que fue Jorge Salazar. Por eso esta fecha es para no olvidar, aunque perdonemos.

3. Oyendo el discurso del Ing. Erwin Krüger, nuevo Presidente del COSEP, recuerdo aquellos difíciles años de los 80, cuando teníamos como principal misión participar en política, porque el régimen que gobernaba al país, tenía como política eliminar toda iniciativa privada y que los medios de producción, todos, debían estar únicamente en manos del Estado.

4. La misión del COSEP de entonces era luchar por la democracia, por la libertad individual, por el derecho de propiedad, factores que permanecieron en riesgo en esos años duros, ¡y sin embargo, al final, logramos botar junto al pueblo a ese régimen que nos quiso hacer desaparecer!

5. ¿Pero qué nos ha ocurrido desde entonces? Lo que nos pasó es que no lo botamos de viaje... Quedó, como la garrapata, la cabeza incrustada en el cuerpo desde donde sigue carcomiendo, sigue infestando y sigue creciendo.

6. De entonces a esta fecha, en este proceso de nuestro transitar hacia la democracia, la empresa privada, reunida en el COSEP, ha jugado un papel destacado, contribuyendo al desarrollo económico, social, solidario, emprendedor y humano del país.

7. Estimado Erwin, gracias por tus palabras. Por tu medio felicito a todos los miembros de la nueva Junta Directiva que guiará los destinos de esta importante y valiosa organización que tanto ha servido a la Patria.

8. Fui empresario y me quedó ese espíritu emprendedor inmerso en mí y sé que hacer planes es fácil, que lo difícil es ejecutarlos.

9. En Nicaragua, en mi gobierno de la Nueva Era, se puso en práctica el Plan Nacional de Desarrollo, plan diseñado para la eficiencia, la competitividad y la modernización del país, y ha dado buenos resultados.

10. En estos últimos tres años y medio, Nicaragua ha avanzado más que durante todos los 25 años anteriores, juntos. El pueblo lo sabe, la clase política lo sabe, ustedes lo saben: Gran reducción de la deuda externa mediante la HIPC; alivio de la gigantesca deuda interna; incremento de reservas internacionales al nivel más alto de nuestra historia; inversiones masivas que están creando más y más empleos; dinámico crecimiento en la producción agrícola, ganadera, construcción; niveles récord en exportaciones; diversificación de productos de exportación;

reconocimiento de un nuevo prestigio internacional ahora como la Nicaragua pacífica, de esperanzas y oportunidades; integración centroamericana; caminos, carreteras, puertos, turismo... y tantas otras cosas que afloran a la vista de todos.

11. Para poder realizar estas tareas, busqué a las personas que tuvieran el carácter y la entereza para superar el personalismo, la corrupción y el caudillismo que dominaban nuestra frágil institucionalidad política.

12. Han pasado ya varios años de mi gobierno y sigo creyendo en esa renovación moral, la cual debe prevalecer en el gobierno que me releve.

13. Amigos empresarios: sigamos con la transparencia y la austeridad, sigamos invocando esa magnífica frase de Jefferson: “Cuando un hombre asume un cargo público, debe considerarse a sí mismo como propiedad pública.”.

14. Ahora el empresario ya no es amenazado por la corrupción a través de la competencia desleal que en el pasado nacía de las mismas esferas del gobierno. Sin embargo, ahora es amenazado por el mercadeo que nace de otras instancias del Estado. Contra eso debemos seguir luchando.

15. Ahora quiero comentar sobre el CAFTA. Todos ustedes y más del 65% de la población estamos a favor de la ratificación del CAFTA. El CAFTA es más que un tratado comercial; es un instrumento para el desarrollo que influirá favorablemente en todos los ámbitos de la vida nacional y nos ayudará a crear los empleos que demanda nuestro pueblo.

16. Sin empleo, un trabajador no puede demandar sus derechos laborales y poder llegar a vivir con dignidad.

17. Sólo con la posibilidad del CAFTA, docenas de empresas han comenzado a invertir en Nicaragua creando así, miles de empleos.

18. Los Diputados liberales ya están convencidos de las bondades del CAFTA y deben ratificarlo a la

mayor brevedad posible sin más consideraciones que las patrióticas de darle al pueblo esa oportunidad, que si la despreciamos, no volverá a presentarse. La Bancada Azul y Blanco ya está lista. Hagámoslo.

19. Con el permiso de ustedes, quiero tomar un par de minutos para comentar sobre el asunto de la Convivencia Familiar otorgada por Daniel Ortega al Doctor Alemán.

20. Quiero dejar claro ante ustedes que para ese caso existen dos sentencias contradictorias: una dice que no se le debe otorgar la convivencia familiar y la otra dice que se le otorgue la convivencia familiar.

21. Recordemos que en el año 2004, se dio una larga disputa por el control del reo Arnoldo Alemán, (que va a la Modelo, que va al hospital, que va al Chile)... En ese entonces, la Corte Plena, que es la máxima autoridad judicial, en sentencia No 18 del 22 de abril de 2004, puso punto final a esa disputa, y determinó que la Sala Penal Uno del Tribunal de Apelaciones es la única competente para conocer y decidir sobre el régimen penitenciario de ese reo, y en esa misma sentencia desconoce la competencia de la Sala Civil Uno, por ser el caso de materia penal.

22. Posteriormente la Jueza Roxana Zapata de Cuarezma, le otorgó convivencia familiar y el reo sale de paseo por toda Managua.

23. El 29 de Julio de este año, la Sala Penal Uno, basándose en la autoridad que le dio la Corte Plena el 22 de abril del año pasado, determinó que no debe otorgarse al reo Alemán, el beneficio de convivencia familiar y lo devuelve a su casa. Esta resolución está viva, está firme, porque en su momento no fue recurrida de amparo. Ya pasó burro.

24. Ahora aparece un nuevo fallo dictado por una Sala incompleta, integrada sólo por la bancada liberal en complicidad con la de Daniel Ortega que hace que sus tres magistrados sandinistas se ausenten convenientemente. ¿Se acuerdan? Uno dice que está fuera del país o cansado, otros dos sandinistas se declaran enfermos y así integran

de forma ilegal una sala de sólo cuatro arnoldistas, que deciden otorgarle la convivencia familiar.

25. ¿Cuál de estas dos sentencias se debe acatar?

Eso es precisamente lo que mandamos a preguntar a la Sala Penal Uno, porque nadie puede arrogarse la atribución de interpretar dos sentencias contradictorias.

26. Yo siempre cumplo con mi deber y con la Ley.

Lo que pasa es que al menos pido que ellos primero se pongan de acuerdo en emitir una única decisión sobre ese tema; desde luego que será Ortega quien tome esa decisión, porque tiene que pagarle a Alemán la entrega que le ha dado. Mientras tanto hoy tenemos dos sentencias contradictorias.

27. Amigos empresarios, mucha caña se ha molido en todos estos años en esta organización; hemos dado las luchas más encarnizadas por preservar los principios de la libertad de empresa y por ende la democracia en nuestro país.

28. Hemos luchado juntos para tener el derecho de contribuir al desarrollo y progreso de nuestro pueblo, siendo el motor principal de nuestra economía.

29. Hemos enfrentado con firmeza dictaduras del pasado y hemos logrado cumplir nuestro deber como empresarios humanistas y con visión social, para lograr dignidad para todos en Nicaragua: empleadores y empleados.

30. Pero quiero ahora alertarlos como Presidente de todos los nicaragüenses. Estamos ante el peligro inminente de una nueva dictadura bicéfala, ya vemos como esta amenaza se cierne en nuestro horizonte y comenzamos a sufrir sus consecuencias.

31. Mucha sangre de nuestro pueblo se ha derramado en nuestra historia, por las dictaduras de cada momento. Que no se tenga que derramar más.

32. Recordamos que en la década oscura; miles de nicas se fueron del país; millones de dólares se

perdieron; sufrimos la mayor inflación registrada en la historia del mundo; las inversiones no vinieron; los empleos escasearon; la pobreza se convirtió en miseria; la dignidad se convirtió en vergüenza.

33. Recordemos que en estos tres últimos años, en que hemos estado enfrascados en la lucha contra la corrupción, los afectados, los corruptos, tratan de detener el rumbo hacia la dignidad y el desarrollo que estamos marcando con firmeza.

34. Pero esta vez tenemos la oportunidad de evitar que esta nueva dictadura se llegue a concretar.

35. Sigamos siendo empresarios y ciudadanos comprometidos con la libertad...

36. ¡Que Dios les bendiga, que Dios bendiga siempre a Nicaragua!

1456 palabras